

EL BASILISCO

Revista de materialismo filosófico

Nº 49 (2017), páginas 5-19

Santiago Javier Armesilla Conde

Euro-Mediterranean University Institute (EMUI), Universidad Complutense de Madrid (UCM)

ORCID 0000-0003-0719-3055

Rocío Pérez-Gañán

Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)

ORCID 0000-0002-2199-5962

Integración política y desarrollo económico en la plataforma iberoamericana

Resumen:

Desde la década de 1950, en el contexto de la Guerra Fría, Iberoamérica es clasificada como “Tercer Mundo” por los otros dos bloques en pugna, el bloque capitalista liderado por Estados Unidos y el bloque comunista liderado por la Unión Soviética. A partir de entonces, desde diversos paradigmas se ha intentado revertir esta clasificación internacional aplicando políticas de desarrollo concretas en cada país desde ideologías contrapuestas. Paralelamente, el continente ha tratado de conformar procesos de integración entre sus naciones con dispar éxito. Este trabajo plantea la necesidad de conocer y analizar los elementos que han conformado las ideas (y políticas) de desarrollo e integración iberoamericana desde sus orígenes, para poder, desde una “concepción materialista de la vida política”, visibilizar la interrelación y jerarquía estratégica de ambos procesos en el contexto iberoamericano e identificar dónde se sitúan los elementos específicos de integración y desintegración y cuáles son los sujetos sociales protagonistas.

Palabras clave: integración iberoamericana y latinoamericana; políticas del desarrollo; paradigmas del desarrollo; dialéctica de clases y de Estados; materialismo político

Abstract:

Since the 1950s, in the context of the Cold War, Ibero-America is classified as “Third World” for the other two blocks in conflict, the capitalist bloc led by the United States and the communist bloc led by the Soviet Union. Since then, from various paradigms has tried to reverse this international classification by applying specific policy development in each country from competing ideologies. In parallel, the continent has sought to conform integration processes between their nations with uneven success. Our research hypothesis raises the need to know and analyze the elements that have made up the ideas (and policies) of development and Ibero-American integration from a “materialist conception of political life”, visibilizing the interrelation and the strategic hierarchy of both processes in the Ibero-American context and to identify where are the specific elements of integration-disintegration and which and who are the principal social subjects.

Keywords: Latin American and Iberoamerican integration; development paradigms; classes & States dialectics; political materialism

EL BASILISCO

Fundador

Gustavo Bueno

Director

Gustavo Bueno Sánchez (Universidad de Oviedo)

Secretaría de Redacción

Clara Bueno (Fundación Gustavo Bueno)

Consejo de Redacción

Ismael Carvallo (Facultad de Filosofía de León, México)

Jesús G. Maestro (Universidad de Vigo)

José Arturo Herrera Melo (Universidad Veracruzana, México)

Patricio Peñalver (Universidad de Murcia)

Elena Ronzón (Universidad de Oviedo)

Pedro Santana (Universidad de La Rioja)



Todos los artículos publicados en esta revista han sido informados anónimamente por pares de evaluadores externos a la Fundación Gustavo Bueno. EL BASILISCO se publica con periodicidad semestral. Véanse las normas para los autores en: <http://www.fgbueno.es/edi/basnor.htm>

<http://www.fgbueno.es/bas>
basilisco@fgbueno.es

ISSN 0210-0088 (vegetal) - ISSN 2531-2944 (digital)
Depósito Legal: O-343-78



© Fundación Gustavo Bueno * Avenida de Galicia 31 * 33005 Oviedo (España)



Integración política y desarrollo económico en la plataforma iberoamericana¹

Santiago Javier Armesilla Conde

Euro-Mediterranean University Institute (EMUI),
Universidad Complutense de Madrid (UCM)

ORCID 0000-0003-0719-3055

Rocío Pérez-Gañán

Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR),
Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)

ORCID 0000-0002-2199-5962

1. Introducción

El objetivo principal de este artículo reside en presentar un marco teórico-conceptual sobre integración y desarrollo que permita comprender los procesos históricos de integración política de lo que llamamos provisionalmente *plataforma iberoamericana* o *Iberoamérica*, entretejido con las políticas económicas de desarrollo seguidas por los Estados partícipes en dicha integración. Estos procesos están entretejidos entre sí, e interrelacionados con aportaciones práxicas de saberes de primer grado propios de determinadas ciencias humanas. Dicho entretejimiento de saberes permite poder conocer de forma holística las continuidades y discontinuidades de esta integración hasta nuestros días y comprender cuáles son los elementos articuladores y desarticuladores de estos procesos entrelazados – desarrollo e integración– en Iberoamérica, lo que a nuestro juicio nos permite disponer de las herramientas ontológicas necesarias que podrían ayudar a desarrollar planes y programas político-económicos que permitan

conformar una futura integración iberoamericana en su sentido más maximalista, esto es, de totalización de las partes formales que conforman dicha plataforma, los Estados iberoamericanos, en forma confederal o federal. O lo que es lo mismo, partir de las plataformas realmente existentes de integración, en tanto que sociedades postestatales, hacia una mayor sistematización de las conexiones entre dichas plataformas, y afianzar la plataforma como tal más allá de su mera virtualidad política actual.

Planteamos la necesidad de conocer y analizar los elementos que han conformado las ideas (y políticas) de desarrollo y (des)integración iberoamericana desde sus orígenes, para poder, desde una propuesta teórica que se apoya en una “concepción materialista de la vida política”, visibilizar la interrelación y jerarquía estratégica de ambos procesos en el contexto iberoamericano y en su posición internacional. En este marco filosófico, político, histórico, económico, social y cultural propuesto es necesario tener en cuenta que la (des)integración política de la unidad de Iberoamérica como plataforma no se erige, solamente, como un proceso (o proceso de procesos) fundamental para poder entender las dinámicas que se han sucedido hasta su actual configuración regional, sino que resulta un proceso vital para comprender la conformación presente del orden mundial.

(1) Este artículo es una revisión de nuestra ponencia titulada «Aproximación ontológica a las dificultades en el proceso de integración iberoamericana desde las políticas, y las ideas, del desarrollo», presentada en el 8º Congreso del Centro Europeo de Investigaciones Sobre América Latina (8º CEISAL 2016), en la Facultad de Traducción y Documentación, Aula 2, de la Universidad de Salamanca, el martes 28 de junio de 2016, en la Mesa S13 denominada *Desarrollo, territorio y sujetos sociales en América Latina*.

De este modo, se identificarán y analizarán, por un lado, dónde se ubican los elementos específicos de integración y desintegración y, por otro, dónde se encuentran las potencialidades, en la actualidad, que posibilitarían una integración iberoamericana en el orden mundial de este siglo XXI. A partir de esta hipótesis de partida, el trabajo se organizará en una serie de apartados: un marco referencial donde se sitúan, interrelacionadamente, el planteamiento de la investigación, el estado de la cuestión, el marco teórico general y el marco teórico específico de la misma; un apartado donde se describe la metodología propuesta y su pertinencia para el estudio; una contextualización de los procesos que se van a analizar; y, finalmente, una aproximación a los resultados provisionales de investigación.

2. Marco de referencia: Planteamiento, estado de la cuestión, marco teórico general y marco teórico específico

La Historia de todas las sociedades políticas que han existido ha sido un constante entretrejimiento y desentretrejimiento de esas mismas sociedades entre sí, dando lugar a otras nuevas (Armesilla, 2014a). Los mecanismos históricos que han dado lugar a esas nuevas sociedades, desde la dialéctica de clases a la misma dialéctica de Estados, pasando por otros procesos de conformación de marcos institucionales varios (religiosos, cultural-folclóricos y antropológicos, económicos, diplomáticos, militares, jurídicos, &c.), han posibilitado la integración o desintegración de dichas sociedades. Tanto la integración de sociedades políticas en otras nuevas (o bien la integración parcial, solo político-económica o diplomática), como la desintegración, han ido acompañadas de procesos de desarrollo a varios niveles (Halperín Dongui, 2004 [1969]). De este modo, aunque la Historia no es lineal y, por tanto, incluso en procesos de descomposición social pueden darse procesos de desarrollo técnico, tecnológico, científico, pero también de otro tipo (institucional-cultural, social-jurídico, &c.), también es cierto que a periodos de *esplendor* de sociedades políticas pueden seguirles periodos de *decadencia*, de *atraso*. En ambos casos, *esplendor* o *decadencia*, el tiempo que dure cada periodo puede, también, ser muy variado, dependiendo de factores tanto endógenos como exógenos a cada sociedad política.

Cuando tratamos de estudiar un proceso histórico dado *in medias res* –esto es, que está (re)produciéndose aquí y ahora, en nuestro presente, aunque sus líneas históricas se remonten hasta un pasado más o menos lejano–, es necesario tener en cuenta que dichas líneas históricas, causalmente determinadas, nos permiten

realizar una especie de fotografía de la situación actual desde la cual hacer una (re)prospectiva, para tratar de delinear los posibles pasos a seguir en el futuro. A estos planteamientos le sigue, indudablemente, una operación difícil de realizar, en tanto que el presente es siempre movedizo, no perfecto, con intereses en contradicción constante y en constante transformación. Y, aunque existan periodos de estabilidad recurrente de las sociedades políticas que puedan ofrecer una apariencia de punto de inflexión desde el que trabajar políticamente de cara al futuro –en el sentido de la vida política, la propia que se desarrolla en la *Polis*, según Aristóteles, y por tanto en la forma Estado de sociedad humana–, solo los resultados últimos de esos procesos dados tiempo después, incluso mucho tiempo después, permitirán saber si la práctica política lleva a conseguir la finalidad esperada, o no. O si lo ha hecho, pero de una manera no esperada por los actores implicados (Guzmán, 1976).

Esto pasa, actualmente, con uno de los procesos políticos más movedizos del presente: el proceso de integración de las diversas naciones o iberoamericanas, particularmente las que geográficamente se encuentran en el continente físico americano. Un proceso que no es reciente, pero que ha conformado todo un debate y área de conocimiento al respecto. Un proceso, o un *proceso de procesos*, en el que intervienen tantos factores, y tantos actores, que no puede ser analizado desde una única disciplina del conocimiento. Es decir, hablamos de un proceso político histórico, la integración de las partes formales de la plataforma iberoamericana –los Estados independizados de los Imperios ibéricos en América, España y Portugal, a los que se añaden las Antillas de pasado francés, neerlandés y británico en según qué organizaciones, como más adelante veremos–, que no puede desprenderse de un concepto fundamental para poder entenderlo y, quizás, aportar posibles vías para su culminación: el concepto de desarrollo. Al mismo tiempo, la integración y desarrollo iberoamericanos no pueden, ni deben, ser estudiados exclusivamente desde una mera perspectiva económica, sin negar la importancia que el campo económico asume en esta cuestión. Aunque la investigación de estos procesos parta de una perspectiva cuya raíz o núcleo sea la Economía Política (al menos si se estudian los procesos de integración en relación al desarrollo económico de las naciones iberoamericanas), el cuerpo y el curso de la misma se conectará y desconectará constantemente con otras ramas del saber, particularmente de las ciencias sociales –antropología, ciencias políticas, demografía, sociología–, las humanidades –sobre todo la Historia–, y, también, la filosofía. Debido a la cantidad de obras dedicadas a esta cuestión, tanto iberoamericanas como de otras latitudes (particularmente desde España o Estados Unidos), podría decirse que la cuestión de la integración y el desarrollo iberoamericanos –

cuestión ésta importante, no ya solo por los debates desarrollados tanto en el ámbito académico como en el popular, sino porque quizás influya en determinar qué integrar y desarrollar y con qué objetivos—, sería ya un género literario en sí mismo (Zea, 1974). Y que, desde un punto de vista ontológico y filosófico, Iberoamérica, su ser, su esencia, su definición y su porvenir, se erigen en cuestiones filosóficas de primera magnitud (Bueno, 1999; Zea, 1970; Hegel, [1837] 1989).

Por todo ello, planteamos que el estudio de la teoría y la práctica de los procesos políticos, económicos y culturales de integración y desarrollo iberoamericanos debe enmarcarse en la Historia de esta plataforma continental desde su raíz o núcleo histórico hasta la actualidad. Al mismo tiempo, dicho estudio debe realizarse desde una retrospectiva —siempre desde una perspectiva crítica—, que impulse el desarrollo de investigaciones lo más totalizadoras que sea posible. Conllevaría, asimismo, tener en cuenta las perspectivas de los diversos actores implicados en este proceso de integración y desarrollo. No solo los Estados mismos, sino también las clases sociales, pasando por actores culturales diversos, indígenas, mujeres, *grupos intelectuales*, ámbitos académicos y científicos, movimientos sociales, medios de comunicación de masas y otros productores culturales y discursivos. Y también, y no menos importante, el estudio de ideas y fenómenos del pasado que influyen en la actualidad, tanto modificados o cambiados, como presentes de manera similar a su sentido *originario*.

El concepto mismo de desarrollo económico no tiene carácter inmutable ni transhistórico, sino que está adscrito a un tiempo, espacio e interés muy concretos. La fecha clave para entender la importancia contemporánea de dicho concepto es la del 20 de enero de 1945, el día en el que el presidente estadounidense Harry S. Truman accedió a su cargo. En este día, y través de su discurso de investidura presidencial, que ratificaba la hegemonía de los Estados Unidos como *centro del mundo*, Truman articuló los primeros trazos del discurso político desarrollista, (re)construyendo las representaciones diferenciadas entre lo desarrollado y lo subdesarrollado, entre lo «uno» y lo «otro» (Esteve, 2002: pág. 68). A partir de esta conceptualización, el desarrollo económico se ha convertido en una teoría y una praxis procesual que cambia y se adapta geo-temporalmente y política-socialmente en base a tres ideas que comparten características, según Lamarra y Marquina, con las lógicas propias de la Modernidad: «*possibilia* [...] *continuum* [...] e *infinitarum*» (Lamarra y Marquina, 2012). Es decir, las características propiamente teleológicas del modo de producción capitalista, en tanto que su propio desarrollo o (re)producción pueda darse, según sus partidarios ideológicos, *ad infinitum*. Es decir, los modelos de desarrollo económico se tomarán como teleológica, e ideológicamente, *progresistas*.

Tradicionalmente, las fases del desarrollo económico se agrupan en cuatro etapas desde 1950 hasta la actualidad, fases en las que, marcadamente en cada una de ellas, se conforman las principales teorías económicas que tratan la cuestión del desarrollo. El primer momento (años 1950, 60 y 70) se conoce como los años de dominio de la *teoría de la modernización convencional*. Es el periodo de nacimiento de las teorías del desarrollo primigenias, en el que se asume que una parte del mundo, el *tercer mundo*, tiene que seguir las formas de progreso de la otra parte, el *primer mundo*, para alcanzar su mismo, o idéntico, modelo de desarrollo (Rostow, 1973). El segundo momento queda marcado por la *teoría de la dependencia*, que se ve a sí misma más como crítica de la Modernidad que del desarrollo económico capitalista-liberal, entendido éste como efecto suyo. La teoría de la dependencia postula que las relaciones desiguales con las que los países del *tercer mundo* participan en la economía mundial causan su *subdesarrollo* respecto a los países del *primer mundo*, y plantea la necesidad de cambiar esas relaciones de vinculación y las relaciones internas de explotación. Entre los autores más importantes de la teoría de la dependencia hay que mencionar a André Gunder Frank (1967), Edelberto Torres-Rivas (1971a, 1971b), Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1977), Samir Amin (1989), Raúl Prebisch (1991), Ruy Mauro Marini (1991) y Theotonio Dos Santos (1970, 2007). El tercer momento corresponde con la crítica posestructuralista y la aparición de las *teorías del sistema-mundo* de autores como Immanuel Wallerstein (2006), donde la dependencia se empieza a comprender mediante una cartografía de las relaciones entre Estados a través del llamado *centro* (el primer mundo) y la *periferia* (el resto), en una relación desigual donde la segunda produce manufacturas, materias primas y fuerza de trabajo barata al primero, el cual conserva su hegemonía sobre la periferia a través de la explotación, la supremacía tecnocientífica (plasmada, sobre todo, en el ámbito militar), la acumulación por desposesión (la incorporación al campo económico de elementos que, o bien nunca habían estado en dicho campo y eran legalmente propiedad de terceros, o bien lo vuelven a ser) y el adeudamiento constante de las naciones pobres respecto de las ricas, que se convierten en interesados acreedores globales. El cuarto momento se erige como una reacción a dicha crítica posestructuralista en la forma de *las teorías de la globalización*, las cuales defienden un modelo neoliberal (primacía del mercado sobre el Estado) que, universalizado, acabaría con la dependencia y el subdesarrollo. En estas teorías encontraríamos las aportaciones de autores como Octavio Ianni (1965), Chakravarthi Raghavan (1996), Anthony Giddens (1999), Ulrich Beck (2002) y Pablo Raúl Fernández Llerena (2009) (Escobar, 2002: págs. 18-19).

En los últimos años se ha tratado de romper con las *teorías de la globalización* en lo que a desarrollo económico se refiere. Algunos postulan una nueva etapa para las teorías del desarrollo, conjugando la idea de ruptura con la globalización neoliberal y con los discursos y prácticas globalizadas del desarrollo con la integración anterior a los procesos de globalización, e incluso de independencia política iberoamericanos. Estas nuevas teorías colocan como protagonistas los *lugares* desde los que se producen dichos marcos teóricos. Esta quinta etapa, en la que se desarrolla el llamado pensamiento *decolonial* o *postcolonial*, tiene como eje articulador una *translocalización* (Pérez-Gañán, 2015) de las formas de entender las políticas económicas más allá de la norma impuesta desde el discurso de Truman, tomando lo positivo de la Modernidad pero desde la «perspectiva del Sur Global» en tanto que nueva nomenclatura dominante en Iberoamérica. Es la llamada también *transmodernidad* por Enrique Dussel (2004).

De esta manera, se erigen como cuestiones fundamentales para la conformación de nuestro marco teórico el estudio de la interrelación entre la idea y el concepto de desarrollo asociados a diversas disciplinas de las humanidades –y las ciencias sociales ya nombradas–, junto con el estudio de diversas teorías del desarrollo –tanto en sentido genérico como específico–, que han posibilitado entender cómo el desarrollo ha permitido la (re)producción de la vida política incluso en circunstancias prepolíticas (su producción misma, desde su raíz) y cómo sin vida política no podría entenderse el desarrollo, lo que conllevaría una aproximación ontológica de la idea de desarrollo como fundamental para la producción del Mundo / Universo (Armesilla, n.p.). Aunque la idea de desarrollo está ligada a los conceptos técnicos, tecnológicos y científicos de desarrollo, –y por tanto, al desarrollo económico–, éstos no pueden desconectarse de los conceptos antropológicos de desarrollo ligados a la cultura y a los desarrollos de las diversas culturas humanas, y, por tanto, de las diversas sociedades políticas (Armesilla, n.p.). Esto evidenciaría que, al mismo tiempo, el concepto de desarrollo tiene una específica derivación entendido como sistema cultural, normativo, &c., que se intrincaría con los conceptos de desarrollo sociológicos y politológicos ligados al ejercicio de derechos y deberes de la población (tanto a nivel nacional e internacional), ya que existen diferentes desarrollos normados y reglados –institucionalizados–, según acuerdos internacionales, organizaciones supraestatales de ámbito regional o universal, e incluso pautados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, entre otras declaraciones de similar cariz. Este es el caso del IDH, o Índice de Desarrollo Humano, reglado por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

Por otro lado –aunque estrechamente entrelazado con los procesos de desarrollo–, la idea de integrar (o de reintegrar) Iberoamérica en una sola unidad política, o en una única unidad diplomático-comercial a través de algún tipo de acuerdo sobre-estatal al estilo de la Unión Europea, ha sido una constante en la Historia de la región desde el mismo momento de la independencia en el siglo XIX (Armesilla, 2012), e incluso antes (Baumann, 2008). Desde los intentos *manu militari* de Simón Bolívar o José de San Martín, hasta los más recientes del ALBA, el MERCOSUR o la UNASUR, han podido observarse, en el transcurso de la Historia iberoamericana, varios intentos de integración –sobre todo económica, más que política–, especialmente en el siglo XX y el XXI (Cancino Cadena y Albornoz Herranz, 2007).

La historia de la integración iberoamericana, aún cuestionada, ha visto cómo, poco a poco, se han sentado las bases para nuevos proyectos sobre condiciones diferentes, tanto local-regionales como internacional-mundiales (Colomer Viadel, 2012). Un ejemplo lo constituye el Acta de Buenos Aires para el establecimiento del Mercado Común argentino-brasileño, de 1990, que sentó las bases para la actual UNASUR. En un mundo de grandes bloques post-estatales, la concatenación de acuerdos bilaterales, trilaterales y de mayor envergadura entre Estados iberoamericanos ha permitido formar todo tipo de unidades internacionales de mayor o menor éxito y calado internacional. Iberoamérica no es la excepción, si bien la concreción de estos acuerdos no siempre se ha cumplimentado exitosamente (Dabène, 1995). Es interesante señalar, como sugería Guerra-Borges, que «los procesos de cambio que están en curso en América Latina tienen la obvia finalidad de readecuar las economías latinoamericanas al nuevo entorno internacional y que la ideología que corresponde a las exigencias de este periodo de readecuación es el neoliberalismo» (Guerra-Borges, 1990: pág. 11). Es decir, que solo las unidades transestatales que han seguido una lógica ideológica neoliberal-capitalista han prosperado. Porque la dialéctica de Estados bajo el orden de cosas actual solo permite las unidades postestatales que no pongan en cuestión dicho orden de cosas actual.

Desde la caída del bloque comunista, el modelo a seguir por la mayor parte de gobiernos de naciones de Iberoamérica es el de la Unión Europea, sobre todo desde el 7 de febrero de 1992 y la firma del Tratado de la Unión Europea en Maastricht, Países Bajos, un tratado vinculante tanto para los socios de la Comunidad Económica Europea de aquel momento como para los que ingresarán más adelante, por el que se integraban la Comunidad Económica, la del Carbón y el Acero y la de la Energía Atómica en una sola Unión Europea (Bueno, 1999a). Los países de Iberoamérica,

ante la formación de la Unión Europea, y antes con el Convenio de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos, tuvieron que enfrentarse a obstáculos importantes, entre otras cosas, para la exportación de sus mercancías, de manera particular las del sector agrícola (Guerra-Borges, 1990: pág. 13). Todo esto coincide con la Declaración del 27 de junio de 1990, del presidente estadounidense George Bush, que dio pie a la llamada Iniciativa de las Américas, que permitió la creación del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyos miembros prestatarios son Canadá, buena parte de la Unión Europea, Japón, China y los Estados Unidos, mientras que los miembros no prestatarios son prácticamente toda Iberoamérica salvo Cuba (De La Guardia, 2012). Tras la Guerra Fría, Estados Unidos se volcó hacia Iberoamérica para competir económicamente con la Unión Europea y Japón. De ahí, que la integración iberoamericana sea, en cierto sentido, una respuesta a la integración *hemisférica* dirigida por Estados Unidos (Guerra-Borges, 1990: pág. 24).

Al estar tan ligada la integración regional con el desarrollo económico, se ha tratado de configurar una integración al servicio de los países de la propia región iberoamericana. Es decir, se ha tratado de contraponer una integración con un desarrollo, si no impuesto, sí influido por las grandes potencias industriales del Planeta (De Melo y Panagariya, 1995). Podría decirse que «la integración latinoamericana ha sido y sigue siendo defensiva» (Guerra-Borges, 1990: pág. 27). Esta idea de *integración defensiva* sigue teniendo vigencia actualmente al tratar de definir el sentido de esta integración, como señalaría el Banco Mundial, en su informe titulado *Trade Liberalization and Economic Integration in Central America*, publicado en Washington en 1989, en su párrafo XII, donde previó que la *integración latinoamericana* solo podía ser una especie de subproducto de la integración mundial, en el marco de la globalización, de todas las economías nacionales del mundo (Bobik Braga, 2001). Sin embargo, la tensión entre la integración regional efectiva, y la cada vez mayor interrelación de las economías nacionales desde el prisma liberal anglonorteamericano es lo que habría evitado, precisamente, la consecución de la integración iberoamericana, pues a mayor interrelación de las economías mundiales bajo ese paraguas geopolítico, menor integración iberoamericana parece haber (Colomer Viadel, 2012). Este tipo de circunstancias pueden resumirse así:

«[...] un esquema de integración entra en crisis cuando sus objetivos no pueden ser alcanzados, a menos que el esquema sea reformulado sustancialmente, lo que implica modificar o sustituir los objetivos del acuerdo; o bien, cuando deja de haber correspondencia entre las demandas de desarrollo del proceso de integración y las formas jurídicas en que se le ha encuadrado, lo que

tarde o temprano dará por resultado una sustitución de esas formas y la adopción de aquellas que restablezcan la correspondencia con los procesos reales. O bien, cuando habiéndose avanzado en la consecución de los objetivos de un esquema se opera una reversión del proceso (no un reflujo de éste, entiéndase bien, sino una auténtica reversión, cuyo lógico resultado será la disolución del acuerdo correspondiente)» (Guerra-Borges, 1990: pág. 32)

De esta manera, los procesos de integración sufrirán crisis orgánicas ya desde el origen y esencia de los mismos, más allá de acontecimientos coyunturales en su curso. De ahí que ejemplos como el Tratado de Montevideo de 1960 y el ALALC, el Acuerdo de Cartagena, sustancialmente reformado en 1987 por el Protocolo de Quito, o el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que integran las economías de países concretos muy localizados dentro de Iberoamérica (Bouzas y Ros, 1993), hayan sido esquemas de tratados que chocaran con la realidad y que, o bien llegaron a un punto muerto, como en el caso centroamericano, o bien tuvieron que reformularse mucho para con el paso del tiempo, como es el caso de Montevideo, llegar a un puerto de unificación algo más sólido (UNASUR y MERCOSUR) (Arieti, 2005). El periodo histórico que va de 1950 a 1980 es crucial, ya que en él se produce una gran expansión económica internacional general e iberoamericana en particular, que quintuplicó su producción industrial anterior terminando de transformar la hacienda rural tradicional en empresa capitalista al uso, diversificando considerablemente el sector externo, aunque la crisis económica de la década de 1980 frenó esa expansión –también demográficamente– (Bryan, 1984). Sin embargo, décadas después los acuerdos diplomáticos firmados en aquellas tres décadas fueron decisivos para desarrollar los procesos de integración posteriores, todavía hoy en marcha (Aranda y Salinas, 2015).

Teniendo en cuenta todas estas cuestiones, trataremos de ofrecer una nueva redefinición crítica de las ideas y de los conceptos de integración y de desarrollo. A partir de ahí, podrían estudiarse las diversas teorías mixtas entre integración y desarrollo y la influencia del desarrollo en los procesos de integración y desintegración de las sociedades políticas, y viceversa. Analizar la función del binomio integración y desarrollo en las diversas disciplinas que se manejarían en este estudio permitiría entender si existen casos en los que haya integración sin desarrollo, así como desarrollo sin integración. En resumen, tratar de analizar el impacto del desarrollo en la integración, y el impacto de la integración en el desarrollo y lo que se deriva de estos procesos.

3. El marco teórico específico conceptual sobre integración y desarrollo en Iberoamérica

Tras un marco teórico genérico que visibilice el debate actual sobre integración y desarrollo, resulta imprescindible elaborar un marco teórico específico sobre estos dos conceptos/procesos en Iberoamérica. En este sentido, tener en cuenta la definición de la región –de la esencia de la región entendiendo esencia no en un sentido *esencialista*, sino como aquello que hace que algo sea lo que es en sucesivos contextos espacio-temporales (Bueno, 1985; 2014)– es indispensable, ya que equivaldría no solo a su nomenclatura, sino también a tratar de responder a dos preguntas que, es necesario responder: 1) ¿qué se quiere integrar y para qué? y 2) ¿qué se quiere desarrollar y para qué? Y, entonces, responder a una cuestión fundamental: ¿por qué una plataforma continental que tiene todos los elementos institucionales antropológicos, económicos y políticos para estar unida, integrada, no lo está?

Los debates –a todos los niveles– sobre cómo nombrar a la región –y si con esa denominación la región rebasaría o no los límites geográficos del continente físico americano– se han sucedido desde, prácticamente, el inicio de los procesos de emancipación de la monarquía española a comienzos del siglo XIX² (Rojas Gómez, 2011). No obstante, lo relevante de todas estas acepciones es que, cada una, está asociada a unos modelos de integración y desarrollo específicos que, en algunos puntos, pueden entretenerse con puntos de otros modelos, mientras que, en otros puntos, la concordancia se alejaría bastante, e incluso podría haber fricciones

(2) De esta forma, América sería la denominación física de todo el continente, desde Groenlandia en el norte hasta la pequeña Isla de Hornos al sur. Suramérica sería también una denominación física, la que refiere al continente (o sub-continente, si se toma a América por un único continente físico sin contar con su división en placas tectónicas) que abarca desde dicha Isla de Hornos al sur al Cabo de la Vela, en Colombia, al norte de Suramérica. Hispanoamérica, o América Hispánica, haría referencia a las naciones políticas americanas cuyo idioma oficial es el español, incluyendo a veces a España en dicha denominación según algunos, o incluyendo incluso a la población de origen hispano que vive en los Estados Unidos, los cuales también son incluidos como iberoamericanos o latinoamericanos según las fuentes (Lamo de Espinosa, 2013: págs. 357-366, citado en Garrigues y López Vega, 2013). Iberoamérica haría referencia a las naciones americanas cuyos principales idiomas son ibéricos, el español y el portugués, incluyendo a Brasil en dicha unidad. Finalmente, Latinoamérica, o América Latina, tendría dos principales acepciones, la primera referida a las naciones americanas que hablan lenguas romances derivadas del latín (español, portugués y francés), incluyendo por tanto a Haití y, en algunos casos, a la Guayana francesa, a los cajún de Nueva Orleans en Estados Unidos o al Quebec en Canadá, si bien resultaría problemático incluir a estos dos casos en tanto son parte más de la América Anglosajona que de la latina. La segunda acepción sería, para otros teóricos, la de definir Latinoamérica como toda la América que no es ni Canadá ni los Estados Unidos de Norteamérica, incluyendo aquí las Antillas de pasado colonial británico u holandés, y también a la Guayana francesa antes mencionada, que sigue siendo región de pleno derecho de Francia. Esta última acepción sería más sociopolítica y socioeconómica que lingüística. Existen otras denominaciones (Rojas Mix, 1991) para la región continental –*Patria Grande*, *Nuestra América* (Martí, 1891), *Indo-Afro-Iberoamérica* de Carlos Fuentes (1990), &c.

entre sí³ (Huntington, 1993; 1996). Sin embargo, como se señaló con anterioridad, es plausible la hipótesis de que el modelo de integración y de desarrollo escogido esté relacionado de manera determinante con la denominación de lo que se quiera integrar, ya que estas distintas vías de integración y desarrollo que pueden conceptualizarse abstractamente implicarían, quizás, un mayor repliegue nacionalista de los actores estatales involucrados o un mayor ejemplarismo internacionalista. La crítica y su consiguiente propuesta de redefinición de lo que se quiera integrar y desarrollar dependerían, bajo estas premisas investigativas, de la conceptualización a integrar.

Las diferentes teorías sobre integración y desarrollo aplicadas a la región iberoamericana han elaborado sus propios marcos de comprensión de la cuestión, y también dichos marcos han servido de punto de partida para la elaboración de teorías complementarias. Por ejemplo, hay marcos teóricos en Economía Política que han interpretado la integración y el desarrollo en un sentido económico clásico, sobre todo en el siglo XIX⁴. Frente a estas teorías, asociando la cuestión indígena o afrodescendiente a la cuestión de clase –y, últimamente, también, a la cuestión de género y a la cuestión ecológica–, se desarrollaron enfoques marxistas en diversas vertientes (leninistas, socialdemócratas, maoístas, postmarxistas, &c.), enfocándose en la conjugación entre integración y desarrollo en Iberoamérica en un sentido universalista y emancipador, superador de las condiciones de vida realmente existentes entre los trabajadores asalariados y los proletarios (productores de valor y plusvalor) de las naciones políticas iberoamericanas. Una tercera perspectiva aglutina el enfoque estructuralista y su derivación postestructuralista –en sociología–, de notable influencia en enfoques económicos keynesianos, nekeynesianos y postkeynesianos. Estos enfoques –estructuralista/postestructuralista– fueron

(3) Mientras que el continente físico americano tendría su modelo de integración y desarrollo plasmado en organizaciones como la OEA (Organización de Estados Americanos) o el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), Suramérica lo tendría en el MERCOSUR o en la UNASUR. Hispanoamérica lo tendría, básicamente, en elementos culturales derivados de la dominación imperial española y asentados culturalmente, como la organización en torno a la ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española). Iberoamérica, hasta hoy día, solo se plasmaría como modelo a través de las periódicas Cumbres Iberoamericanas, celebradas de manera itinerante en diversos Estados iberoamericanos. Latinoamérica, por su parte, plasmaría su concepción de la integración y el desarrollo, como idea y como concepto histórico-político y cultural, en instituciones supranacionales muy diversas y, en ocasiones, divergentes entre sí, como el ALBA-TCP (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos), la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), el Parlamento Latinoamericano (con sede en Panamá, fundado en 1964), &c. Habría también organizaciones supranacionales de ámbito meramente regional (el CARICOM para el Caribe, la Alianza del Pacífico entre México, Colombia, Perú y Chile o la Comunidad Andina, &c.).

(4) Este tipo de teorías económico-políticas inspiraron políticas económicas de signo liberal apoyadas sobre dinámicas de clase heredadas de la etapa imperial, criollas o neocriollas.

los que inspiraron los trabajos de la CEPAL (Comisión Económica para la América Latina y el Caribe), organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) nacida en 1948. Por otro lado, podría hablarse de un enfoque indigenista plural, no marxista, que toma en cuenta las ideas de integración y desarrollo de la región, alejado de otros indigenismos que podríamos llamar *desintegradores*, que no buscan dicha integración y que entienden el desarrollo solo en un sentido localista, regionalista o incluso étnico. Es necesario mencionar el debate desarrollado durante las décadas de 1950, 1960 y 1970 –con repercusiones hasta la actualidad–, entre las teorías del desarrollo (con su influencia en las teorías geoeconómicas del llamado *Sistema-Mundo*) y las teorías de la dependencia y su idea de la relación centro-periferia. Debate que influyó, y fue influido, por los acontecimientos políticos y sociales de esas décadas en la región, y que tuvo su repercusión en los postulados de integración y desarrollo que organismos como la CEPAL elaboraron (y elaboran) desde ese momento, así como en las políticas económicas de diversos Estados iberoamericanos y de otras latitudes como África o Asia.

Si bien es cierto que las teorías del desarrollo y de la dependencia han sido reelaboradas constantemente hasta el presente, sigue notándose su influencia, no solo en Economía Política, sino también en sociología, antropología y filosofía, como evidencia el auge, desde la década de 1990, de las teorías decoloniales y postcoloniales ya mencionadas, las cuales, además, son fuente teórica del indigenismo desintegrador mencionado en el párrafo anterior. Aunque existen críticas que negarían el carácter colonial de los Virreinos, Reales Audiencias y Capitanías Generales del Imperio Español en América, sobre todo por parte de los historiadores de cariz hispanista que consideraban esos territorios parte integral de España (Levene, 1951; Álvarez Balbuena, 2011), el pensamiento decolonial en ciencias sociales y filosofía no criticaría esto en exclusiva, sino los fundamentos básicos de la filosofía propia de la llamada modernidad, nacidos con Descartes (2011 [1637]), proponiendo una crítica de dicha idea de Modernidad como “eurocéntrica” y el paso a la ya mencionada *Transmodernidad*, que trate, desde Iberoamérica, de filtrar la unidad esencial entre modernidad y colonialidad que, según filósofos como Enrique Dussel (2004, 2007), ha existido y existe. Sin negar esta relación entre Modernidad y colonialidad (o, mejor dicho, entre el proceso de construcción de las sociedades políticas modernas y el colonialismo), las teorías decoloniales y postcoloniales que, por otra parte, podrían aportar también una crítica a los fundamentos filosóficos de la modernidad cartesiana, sin negar dicha modernidad en que todos nos encontramos, deberían también ser criticadas en sus fundamentos postmodernos y, en el fondo, liquidadores

de la plataforma iberoamericana. Es decir, no puede volverse atrás y asumir filosofías premodernas que, no obstante, nutren también la modernidad (Platón, Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, &c.), pero sí es posible conformar una racionalidad crítica de dicha modernidad aun asumiéndola, por ejemplo, al partir de las líneas causalmente determinadas que desde épocas premodernas nos configuran hasta llegar a filósofos modernos como Spinoza ([1670] 2014), Hegel ([1837] 1989), Marx y Engels ([1854] 1998) o Lenin ([1916] 2012). Las teorías decoloniales, por su parte, han partido también, a la hora de conformar sus teorías, de autores contemporáneos, como los que conforman la Escuela de Frankfurt y su teoría crítica, especialmente de Lukács ([1971] 2007). A nivel de filosofía de la Historia, las teorías decoloniales están muy alejadas de las premisas establecidas por Gustavo Bueno (1999), mientras que en lo que respecta a la forma de entender el desarrollo las mayores críticas a la decolonialidad han partido, en los últimos años, de economistas marxistas como Xabier Arrizabalo (2014), Diego Guerrero (1997), Juan Pablo Mateo y Eduardo Sánchez (2013, en VV. AA., 2013), Juan Ramírez Cendrero (2012), &c. Con respecto a ello, los teóricos decoloniales, siguiendo a Enrique Dussel y a Heidegger ([1927] 2003), han relativizado las teorías económicas marxistas y cualquier forma materialista de entender la Historia, que motejan de *teleológica*.

Ciertamente, los modelos de integración no solo dependen de la totalidad formal a conformar, sino también del modo mismo en que dicha integración se realice. En *La vuelta a la caverna: terrorismo, guerra y globalización* (2005: págs. 281-312), Gustavo Bueno ofrece ocho modelos de globalización en tanto que modelos de «unificación», de «integración», &c., de las partes formales y materiales a entretener en el proceso globalizador. No decimos que una integración equivalga a una globalización, pero sí que un proyecto globalizador puede partir, aun fracasando, de un proyecto integrador previo que, a la escala adecuada, permitiría proyectar un proyecto globalizador, racionuniversalista, que perfilara los contornos de la praxis integradora. La integración, así como la globalización, afecta a Estados, a clases, a sujetos, a familias, empresas, cultos religiosos, a instituciones de todo tipo. La integración iberoamericanista, por ejemplo, implica que sociedades que siguen líneas pretéritas históricas de imperios contradistintos entre sí, como son el Imperio Español (generador) o los imperios portugués y colonial francés (depredadores), se organicen hasta que algunas de ellas puedan perder sus perfiles históricos característicos. Lo mismo ocurre con otros modelos de integración formales, como el iberoamericanista o el americanista, basado éste último en la Doctrina Monroe de los Estados Unidos. Solo será posible una integración que permita que alguna sociedad política o, en el límite todas,

pueda desentenderse de su estructura antropológico-política esencial, hasta que se desvanezcan las posibles incompatibilidades encontradas en el proceso integrador. Y de ahí que las integraciones oficiales de la plataforma iberoamericana, a partir de instituciones supranacionales ya en marcha, tengan que entretenerse, en el futuro, pero también desde el aquí y ahora, con proyectos políticos alternativos de integración.

Por eso, los modos de integración pueden clasificarse, siguiendo la taxonomía de los ocho modelos de globalización de Bueno, teniendo en cuenta las relaciones, unas con otras, de las partes formales y materiales integradas. Clasificar los modelos de integración ha de tener en cuenta las diversas alternativas según las cuales las partes integradas mantendrían relaciones entre sí, y respecto del campo integrado, cuyos límites se fijarían previamente, aunque puedan modificarse después. No sería lo mismo una integración latinoamericana, de todos los Estados al sur del Río Grande, que una integración *ameribérica*, que desborde el continente físico americano y que invierta la relación de prioridad político-estatal de la integración iberoamericanista, llegando más allá de sus límites, como luego veremos. Por eso, habría un criterio de *extensión del proceso de integración*, que podrá ser interna, resultante del proceso de integración mismo (y ésta es la que conectaría directamente con el modelo mismo de desarrollo económico que posibilitaría dicha integración), y también externa, resultante de la extensión formal misma del campo a integrar, la cual también influye, y es influida a su vez, por el modelo de desarrollo económico adoptado. Habrá también un criterio de *intensión del proceso de integración*, la cual también se entretiene, forzosamente, con el modelo de desarrollo económico adoptado para realizar la integración, el cual puede adoptar a su vez, en cada sociedad política concreta, características particulares, ya que cada país parte de circunstancias distintas aun habiendo similitudes entre todos ellos. La extensión del proceso de integración tendrá que ver con las sociedades políticas mismas, y la intensión del proceso de integración tendrá que ver con la política económica, la diplomacia, la organización de los ejes radial y angular del espacio antropológico (y por tanto, las capas basal y cortical de las sociedades políticas), &c. El entretijamiento de todos estos elementos determinará los modelos de integración a realizar. Estos modelos podrán ser *expansivos* o *centrífugos*, incoados, extendiéndose hacia su entorno hasta finalizar un proceso en el que todos los términos afectados por dicha expansión acaben *integrados* en una misma totalidad significativa. Habrá también integraciones *contractivas* o *centrípetas*, cuando el proceso incoado de integración no se expande, sino que asume la función de *atractor*, o *sumidero*, con capacidad de incorporar en su torno a los restantes

términos del campo considerado, que quedarían, así, integrados. Ninguno de los modelos formales de integración iberoamericana, latinoamericana, &c., están cumplidos, ergo son todos incoados, lo que influye en el proceso mismo de integración. Y es así porque todos los modelos formales de integración se construyen desde una plataforma concreta, no siempre explicitada, que ha de estar rectificándose constantemente. Solo pensando que la *Patria Grande* iberoamericana está ya dada, se entenderá que el proceso de integración es oblicuo. Sin embargo, no es el caso, y de ahí el carácter finalístico, recto, de los procesos de integración en cada uno de sus modelos formales.

El proceso de integración política iberoamericano es, también, económico y cultural. Por ello, en él se dan, a su vez, procesos de desbordamiento o propagación de algunos contenidos particulares de unas sociedades políticas a otras, de unas esferas culturales a otras, con la finalidad de recubrirse entre sí en el proceso integrador. Por eso, el proceso integrador puede ser unilineal u omnilineal, especializado (económico-mercantil) o generalizado. Y de ahí que haya ocho modelos de integración en cuanto al contenido de la integración misma, siguiendo análogamente los ocho modelos de globalización de Bueno (2005: pág. 296). Pueden corresponderse esos ocho modelos de integración con distintas instituciones supraestatales dedicadas a realizar dichos procesos:

- 1) *Modelo de integración expansivo, especializado y unilineal*: corresponderá a instituciones como la Alternativa de Libre Comercio de las Américas (ALCA), de corte americanista, la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), &c. Son modelos de integración de idiomas, creencias religiosas o políticas, y con pretensiones expansivas y excluyentes.
- 2) *Modelo de integración expansivo, generalizado y omnilineal*: corresponderá a instituciones como el ALCA (no es incompatible que una misma institución pueda seguir dos o más modelos de integración al mismo tiempo). Se tratará de aquel modelo que trate de expandir un sistema político, una lengua, una forma de familia, de tradiciones y costumbres, de moral, de religión, &c. Al conectarse el ALCA con la hegemonía estadounidense en el continente, la Doctrina Monroe y el *destino manifiesto*, la integración americanista del ALCA corresponderá mejor que otras con este modelo, en tanto que el resto no tiene estas mismas pretensiones.
- 3) *Modelo de integración expansivo, especializado y unilineal*: corresponderá a instituciones que primen la política económica exportadora de mercancías provisoriamente consumibles en cada nación de las que se espera integrar, pero no de manera excluyente entre sí. Todas las instituciones supranacionales de integración realmente existentes participarían de este modelo.
- 4) *Modelo de integración expansivo, generalizado y unilineal*: corresponderá a instituciones que, al igual que en el modelo anterior, sin embargo, las mercancías

a exportar se excluyan entre sí debido a la competencia. Todas las instituciones supranacionales de integración realmente existentes participarían de este modelo. Por ejemplo, el ALCA entraría en competencia con el ALBA-TCP, y la ASALE, por ejemplo en Brasil, lo haría con la CPLP. Aunque, al mismo tiempo, no se excluyen mutuamente entre sí.

- 5) *Modelo de integración contractivo, especializado y unilineal*: corresponderá a instituciones que se encarguen de realizar eventos, acontecimientos o de promover fenómenos únicos en cada circunstancia: Congresos, Reuniones de Alto Nivel Internacional, Festivales de Música, Cine, Teatro, &c. Las Cumbres Iberoamericanas serán un ejemplo de esto.
- 6) *Modelo de integración contractivo, generalizado y unilineal*: corresponderá a instituciones que, por su unicidad, organicen a su alrededor a todas las demás. Todas las instituciones de integración que parten de determinados países tienen componentes de este modelo, si bien en competencia con otras y compatibles con planes y programas expansivos.
- 7) *Modelo de integración contractivo, especializado y omnilineal*: corresponderá a instituciones muy específicas que logren hacer girar a su alrededor a las demás, que también sean específicas de su campo de acción. Así ocurre en la ASALE.
- 8) *Modelo de integración contractivo, generalizado y omnilineal*: corresponderá a instituciones, incluyendo conjuntos complejos de instituciones como son los Estados, que ejerzan una política imperialista-ejemplarista dentro del campo extensivo mismo de cada modelo de integración. En la CPLP así actúa Brasil, en el ALCA los Estados Unidos de Norteamérica, en el ALBA-TCP Venezuela, en las Cumbres Iberoamericanas España, en la Alianza del Pacífico México, &c.

Estos modelos de globalización se dan, alternativa y/o conjuntamente, en los procesos de integración realmente existentes, y en las ideas o ideologías asociadas a ellos. Por ello, será posible hacer una distinción *emic* entre las ideas oficiales de la integración iberoamericana y las ideas *etic* oficiosas o reales de dicha integración. Las ideas *emic* de integración se verán a sí mismas como procesos incorporativos, cuando *etic* puedan ser dispersivos. De ahí que los modelos 1) y 8) de integración sean mutuamente excluyentes, aunque puedan darse momentos de entretejimiento entre todos ellos.

Pero estos ocho modelos se entretejen con otros ocho modelos de integración formal, que tienen que ver con la forma del campo a integrar, o en proceso de integración. Los fenómenos políticos de construcción social acaecidos en el siglo XX y el XXI en relación con los Estados iberoamericanos ya asentados desde el siglo XIX como países soberanos no pueden desentenderse de estos modelos de integración formal, como tampoco pueden desentenderse de las dialécticas históricas particulares previas a las independencias. Se trata, además, de modelos de integración formal que influyen de manera directa en las capas y ramas

del poder político de cada sociedad política, y en las relaciones ascendentes y descendentes de dichos poderes políticos. Estos modelos tendrían sus potencialidades y limitaciones, e implicarían probablemente una relación con el pasado, el aquí y ahora y el porvenir de la región, con repercusiones notables en el resto del planeta y sus sociedades, ya que cada modelo ha de contar con que integra Estados, clases sociales, generaciones de edades diversas, grupos *indígenas*, mujeres, descendientes de esclavos negros, grupos religiosos diversos, &c. Se podría, *grosso modo*, identificar los siguientes modelos:

- a) *Modelo de integración formal americanista o panamericanista*: circunscrito solo a las sociedades políticas que tienen su territorio en suelo geográfico americano (aunque Estados Unidos tiene islas en Oceanía). El ALCA, o la Organización de Estados Americanos (OEA), serían las instituciones características de este modelo de integración.
- b) *Modelo de integración formal latinoamericanista*: circunscrito a lo que hoy día se entiende como América Latina o Latinoamérica, bien en su acepción de las naciones políticas cuyo idioma oficial y más extendido es una lengua romance (español, portugués y francés), bien en su acepción de «esfera cultural» de todo lo que no es ni Canadá ni los Estados Unidos, y con la duda de si contar con los hispanos, o latinos, residentes en Estados Unidos y Canadá como parte de Latinoamérica. El ALBA-TCP, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (ParLatino), &c., serían las organizaciones supraestatales latinoamericanistas más importantes. Se trata del modelo de integración hegemónico en el presente, y se circunscribe solo a parte del territorio físico del continente americano.
- c) *Modelo de integración formal suramericanista*: circunscrito solo al territorio de América del Sur, o Suramérica. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) son las instituciones supranacionales características de este modelo.
- d) *Modelo de integración formal centroamericanista*: circunscrito solo a las naciones políticas de América Central. Sus instituciones principales serían el Parlamento Centroamericano (ParlaCen) y el Sistema de Integración Centro Americana (SICA).
- e) *Modelo de integración formal norteamericanista*: circunscrito a las naciones políticas de América del Norte o Norteamérica, esto es, Canadá, Estados Unidos y México (se excluye la colonia danesa de Groenlandia). Su principal institución será el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- f) *Modelo de integración formal hispanoamericanista*: circunscrito a las naciones políticas de lengua española en América y otros continentes. La principal institución supraestatal de integración en este modelo es la ASALE, junto con el Instituto Cervantes. La CPLP, junto con el Instituto Camões de la lengua portuguesa, entrarían dentro de un modelo de integración lusoparlante que desbordaría su conexión con América más allá de Brasil, al igual que el modelo hispanoamericanista.

- g) *Modelo de integración formal iberoamericanista*: circunscrito a las naciones políticas americanas que hablan español y portugués, aunque extensible al resto de naciones que hablan esas lenguas en el mundo, principalmente España y Portugal. Las Cumbres Iberoamericanas, promovidas por España, son la principal institución de integración en este modelo.
- h) *Modelo de integración formal ameribérico*: similar al anterior pero *vuelto del revés*. Es decir, no promovido desde la Península Ibérica, desde España, sino desde la parte americana, en tanto que el mayor número de población, territorio y recursos está en suelo americano, desbordando las limitaciones físicas del continente. De todos los modelos de integración formal incoados, éste es el único que no está promovido por ninguna institución supranacional de integración, si bien pueden encontrarse los parámetros técnicos del mismo en la obra de Durántez Prados (2014).

Más allá de la mera enumeración de estos modelos formales y de la clasificación en ellos de las distintas instituciones supranacionales existentes, que por los límites de este escrito no podemos tratar en profundidad, en todos estos modelos sería necesario estudiar la dualidad, o incluso la intersección dialéctica, entre lo que podríamos llamar *integración desarrollista* y *desarrollo integrador*, algo que implicaría tener en cuenta la posición que, en los llamados sistemas culturales iberoamericanos, ocuparían las ideas y conceptos de integración y desarrollo que son investigados. Esto implicaría, asimismo, tener en cuenta la perspectiva política, es decir, el ir más allá del aquí y ahora para tratar de pensar qué podría ocurrir y/o cómo podríamos operar a la hora de, partiendo de una clasificación crítica de la realidad iberoamericana, o ameribérica, trazar planes y programas que permitan alcanzar la finalidad de la integración, y del desarrollo económico de la plataforma a integrar. De ahí que la idea de integración la hayamos asociado a la idea de globalización en Bueno, mientras que la idea de desarrollo tendrá que ser asociada, y analizada y desarrollada, partiendo también del materialismo de Bueno, concretamente de su idea de producción. Pero, como hemos dicho, esto desborda los límites del presente artículo.

4. Contextualización espacio-temporal. Procesos históricos de integración y desarrollo en la plataforma ameribérica

Una vez establecidos los marcos teóricos genérico –ontológico si se quiere–, y específico –práctico-práxico para Iberoamérica–, se puede partir de ellos para estudiar los procesos políticos, económicos, sociales y culturales, históricos, en definitiva, que han ido determinando –y han sido determinados por– procesos de integración y desarrollo desde los distintos ámbitos de la vida política. Por este motivo, es obligado esbozar un panorama histórico general de estos procesos

que, si bien se han de investigar en sentido holístico, tratarían de trazar una cartografía general de los procesos de integración y desarrollo que en la Historia iberoamericana se han venido implementando con la intención de construir una línea base de proyección hacia el futuro.

Sería, por tanto, imprescindible, revisar todas las propuestas y las formas en las que se ha tratado de *integrar* al continente desde incluso antes de la llegada de Cristóbal Colón en 1492 a las islas posteriormente conocidas como el Caribe. El análisis del papel de los Estados Maya, Azteca y, particularmente, el Inca (1438-1533) –debido a su extensión en comparación con los otros dos anteriores, en el decurso integrador de culturas podría tratarse como *protointegración precolombina*, aunque nociones como Iberoamérica, para este periodo, resultarían anacrónicas (Bueno, 2001), y por tanto no pueden tratarse como procesos de integración en base a nuestro estudio porque, entonces, América como continente físico *no existía*. Con la llegada de los españoles y, después, de los portugueses, se empezaría a perfilar la integración imperial efectiva de pueblos, culturas y territorios incomunicados hasta entonces, bajo formas y estilos políticos propios de naciones específicas del Sur de Europa, solo alterada por las disputas entre ambas, resueltas mediante el Tratado de Tordesillas de 1494, por el que se delimitaron las áreas de dominio político, militar y marítimo-comercial en el Océano Atlántico entre portugueses y españoles (Díaz Trechuelo, 1994). El lapso histórico de las monarquías de Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II en España, en que se produce la Unión Ibérica entre la Monarquía Católica Española y el Reino de Portugal (1580-1640) –las bases de lo que hoy se conocería como Iberoamérica o *Ameriberia* (contando las posesiones de Europa Central, África, Asia y Oceanía) –, se establecería, finalizando con la segunda independencia de Portugal, con la monarquía de Juan IV de Braganza (Hermano Saraiva, 1989). Ambas naciones, España y Portugal, continuarían dominando sus respectivos territorios imperiales (los Virreinos de Nueva España, Nueva Granada, Perú y Río de la Plata, más la Capitanía General de Chile, para España; el Virreinato del Brasil, antes Capitanía de San Vicente, para Portugal), hasta principios del siglo XIX, cuando comienzan a producirse los primeros movimientos independentistas revolucionarios siguiendo a libertadores como Simón Bolívar, fundador de la República de Colombia (conocida ahora como Gran Colombia) en 1819, y que duró hasta 1831. Bolívar también liberó Perú y Bolivia. Por su parte, José de San Martín, libertador del Virreinato del Río de la Plata, liberaría Argentina, Uruguay, Paraguay, parte de Bolivia y parte del Perú (Ludwig, 2015). Ambos aprovecharon la inestable situación generada por la invasión napoleónica de la España ibérica en 1808 y la posterior Guerra de

Independencia que duró hasta 1814, y que tuvo como evento integrador hispanoamericanista más destacable la proclamación de la Constitución de Cádiz en 1812 (Armesilla, 2012). Tras la Guerra de Independencia española y la proclamación de esos Estados independientes, Bolívar y San Martín se encontrarían en 1822, en la famosa Entrevista de Guayaquil, en la que, según narran las crónicas históricas, San Martín optó por una opción monárquica y Bolívar por otra republicana para conformar la nueva soberanía de las naciones suramericanas independizadas. No hubo acuerdo, y las subsiguientes tensiones entre dichas naciones y con los emergentes imperios coloniales francés y, sobre todo, británico, dio al traste con esta integración de tipo suramericanista (Halperín Donghi, 2004 [1969]; Cueva, 1977).

Como puede observarse, los procesos independentistas y sus particulares idiosincrasias serían, en cierto sentido, un freno tanto a los diversos procesos de integración que se pudieron pergeñar en el siglo XIX, como a los de desarrollo. Aunque no solo dependería este freno de procesos endógenos a las naciones iberoamericanas, pues también ejercieron una notable influencia externa el mencionado Imperio Británico, el Imperio Colonial Francés y la intervención estadounidense en el continente, ya activa en todo el siglo XIX y apoyada en dos pilares: la Doctrina Monroe («América para los americanos», enunciada en 1823 por los presidentes quinto y sexto de los Estados Unidos, James Monroe y John Quincy Adams) y el *destino manifiesto* (doctrina enunciada por primera vez en 1845 por el periodista estadounidense John L. O' Sullivan, para justificar la Conquista del Oeste norteamericano, y particularmente para anexionarse Texas y Oregón).

En el siglo XX es cuando la conjugación entre integración y desarrollo empieza a perfilarse en diversos campos del saber, entretejiéndose entre sí e influyéndose mutuamente. La Revolución Mexicana de 1910, un conflicto cívico-militar tanto patriótico como indígena-campesino, y el peronismo en Argentina, fundado hacia 1940 –también llamado justicialismo, inicialmente inspirado en el fascismo italiano, pero con elementos originales que, en parte, lo alejarían del mismo–, son algunos de los procesos políticos de la primera mitad del siglo XX más interesantes desde el punto de vista, sino de la integración, sí del desarrollo. Pero el punto de inflexión esencial es el fin de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Con la creación de la CEPAL en 1948, comienzan a organizarse institucionalmente las diversas líneas que tratan de observar, proponer y aconsejar sobre estos procesos de integración y desarrollo, y comienzan a nacer las primeras estructuras interestatales que conjugan esto (ALALC entre 1960 y 1968, sucedida por ALADI; CARICOM para las Antillas británicas y neerlandesas en 1973, &c.). Las crisis económicas de la década de 1960 y,

posteriormente, de 1980, más la crisis del petróleo de 1971 y el destacable crecimiento demográfico y económico de la década de 1970, serían procesos destacados en las líneas que siguieron los procesos de integración y desarrollo. Los procesos políticos revolucionarios de obreros y campesinos en Guatemala (1944) con gobierno de Jacobo Arbenz, Cuba (1953-1959) con gobierno de Fidel Castro, y ahora su hermano Raúl, o Nicaragua (la Revolución Sandinista de 1979-1990), con liderazgo de Daniel Ortega, comenzaron a conformar una vía de integración y desarrollo en sentido socialista / comunista, reproducida en otros países como en el Chile de Salvador Allende (1970-1973), vía contestada desde posiciones militaristas de derecha, anti-integracionistas y nacionalistas, como las que vivió el mencionado Chile con Augusto Pinochet (1973-1990), Argentina con el llamado *Proceso de Reorganización Nacional* (1976-1983), Uruguay (la dictadura cívico-militar de 1973-1985), Brasil (1964-1985), Paraguay (1954-1989, con Alfredo Stroessner como dictador), Bolivia (19 71-1978, siendo dictador Hugo Banzer), &c. (Halperín Donghi, 2004 [1969]).

Resulta necesario señalar que también hubo períodos dictatoriales que podrían calificarse como *desarrollistas* en Perú, con Juan Velasco Alvarado (1968-1981), en Venezuela, con Marcos Pérez Jiménez (1953-1958), &c. El final de estas dictaduras militares viene acompañado, desde el plano internacional, del hundimiento del bloque comunista soviético entre 1989 y 1991, seguido de un recrudecimiento de las luchas sociales y de clase en Venezuela (Caracazo de 1989) o México (Primera Declaración de Selva Lacandona del EZLN, Ejército Zapatista de Liberación Nacional, liderado por el entonces llamado *Subcomandante Marcos*, en diciembre de 1993).

No obstante, a finales del siglo XX se produce un punto de inflexión en lo que respecta a estos procesos de integración y desarrollo: el comienzo de la Revolución Bolivariana liderada por Hugo Chávez en Venezuela, en 1998, proponiendo el «socialismo del siglo XXI» como vía de integración y desarrollo de la *Patria Grande*, y siendo epicentro de influencia de procesos políticos similares en Ecuador, con Rafael Correa (2006), Bolivia, con Evo Morales (2006), y otra vez Nicaragua con Daniel Ortega (2007), que junto con varias naciones antillanas conformarían el ALBA-TCP (una clara respuesta al ALCA) y, al lado de Cuba, siguieron una vía tanto latinoamericanista como indigenista. El ALBA-TCP promovería el Sucre como unidad de cuenta y valor entre sus socios en 2008, aunque todavía no es moneda común como es el Euro en la Unión Europea. No obstante, el «socialismo del siglo XXI», a veces confundido y mezclado con el bolivarianismo, muy deudor del marxismo trotskista, de la teología de la liberación y de la *filosofía de la liberación* de, entre otros, Enrique Dussel (1976, 2007), ha permitido impulsar la

vía de integración y desarrollo suramericanista por su papel en la UNASUR y el MERCOSUR, y ha influido notoriamente en gobiernos políticos de izquierdas más reformistas que revolucionarios como el de Argentina (los sucesivos gobiernos de Néstor Kirchner de 2003-2007 y de Cristina Fernández de Kirchner, de 2007-2015), Chile (Michelle Bachelet, 2006-2010 y 2014 hasta la actualidad), Uruguay (los gobiernos del Frente Amplio de Tabaré Vázquez, de 2005-2010 y otra vez desde 2015 en adelante, y de José Mujica, entre 2010 y 2015), Paraguay (Fernando Lugo, de 2008-2012), Honduras (Manuel Zelaya, de 2006 a 2009) y Brasil (los gobiernos del Partido de los Trabajadores, con Luis Ignacio Lula da Silva, de 2003-2010, y Dilma Rouseff, de 2011 a 2016).

La influencia de estos procesos políticos ha superado las fronteras físicas americanas en las ya mencionadas Cumbres Iberoamericanas, visibilizando tanto los diversos movimientos culturales de integración latinoamericanista como la reacción posterior a las políticas de integración y desarrollo y la práctica de estos gobiernos de izquierdas (Aranda y Salinas, 2015). La constitución de la Alianza del Pacífico, que entró en vigor en 2015, y la contestación electoral en algunas naciones a dichos gobiernos (la victoria de Mauricio Macri en Argentina en 2015; la victoria de la oposición venezolana en las Elecciones Parlamentarias también del año 2015 frente al Gran Polo Patriótico liderado por el sucesor de Chávez en el poder, Nicolás Maduro; la destitución de Dilma Rouseff en Brasil en 2016 y su sustitución por Michel Temer; la victoria de Sebastián Piñera en las presidenciales chilenas de 2017), son un ejemplo de ese presente movedizo sobre el que se mueven las líneas históricas que han tratado de abanderar la integración y desarrollo en la región. Cómo evolucionen éstos, y qué respuesta tengan dentro y fuera de Iberoamérica, y qué cartografía de los mismos se pueda realizar, podrían ser cuestiones fundamentales que diriman el porvenir de la integración y el desarrollo iberoamericanos (Rojas Gómez, 2011).

5. Problemas en el entretrejimiento entre los modelos de integración y las políticas económicas desarrollistas

Los dieciséis modelos de integración referidos arriba ofrecen, cada uno a su manera, una forma determinada de conjugación técnica, ideológica, política y cultural de integración y de desarrollo económico conjugados. Ello significa que, por ejemplo, el tipo de desarrollo de cada modelo, o de cada conjugación de modelos, será distinto, porque el modelo de integración a que se asocie será diferente, aunque entre todos los modelos (más entre unos que entre otros) habrá elementos comunes, así como divergencias. Por

ejemplo, el modelo de integración latinoamericanista, el iberoamericanista y el ameribérico, a priori, por ser Latinoamérica e Iberoamérica conceptos geo-político-culturales que en muchísimas cosas se solapan, serán bastante similares, si bien diferirán en la consideración de lo que se entienda por América Latina (si el conjunto de naciones políticas americanas que hablan lenguas romances, o bien la «esfera cultural común» de las naciones políticas que no son ni Estados Unidos ni Canadá) y por Iberoamérica o Ameriberia, a saber, si en el conjunto de naciones políticas americanas que hablan español y portugués habría que incluir también aquellas naciones políticas fuera del continente físico americano en que hablan dichas lenguas, es decir, la *Iberosfera* en su totalidad (Durántez Prados, 2014). Tanto ésta como otras propuestas seguirían un modelo de integración cuyas directrices nematológicas y coyunturales podrían ser muy distintas, si bien puede haber casos en que la integración y el desarrollo, como conceptos conjugados en la realidad política del aquí y ahora, no puedan realizarse si no es siguiendo un modelo de desarrollo e integración ideológicamente muy definido, aun siendo adaptable y permeable a la realidad que le tocara vivir.

También podría ocurrir que entre modelos aparentemente opuestos puedan darse concomitancias significativas, sobre todo a través de diversas políticas económicas desarrollistas que permitan la interconexión de diversas naciones dentro de modelos determinados de integración formal. A priori, en todos estos modelos sería posible encontrar vías de desarrollo económico necesariamente conjugadas con determinados prismas ideológicos, aunque esos prismas traten de combinar los elementos de la política real de manera distinta. Pongamos por ejemplo la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), una forma de desembolso neto de dinero por parte de Estados o entidades privadas (con connivencia con Estados) a deudores que serían otros Estados, siempre según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Teniendo en cuenta el contenido polémico de dichas ayudas, al ver la relación entre las mismas, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el PIB nominal y el PIB per cápita de las naciones que reciben dicha ayuda, podríamos proponer, como hipótesis de partida en este caso, que vemos que el crecimiento económico mundial nominal, aunque se dé, no puede evitar la continuidad de la existencia de la pobreza relativa ni de la pobreza absoluta, o extrema, en que buena parte de la población mundial vive, entre otras cosas porque los acreedores también crecen y se desarrollan económica, técnica, tecnológica y científicamente, acrecentando y reafirmando, además, su influencia y su posición privilegiada, en el marco de la dialéctica de clases y de Estados, sobre las naciones a las que donan ayuda. Pues el crecimiento en IDH y en PIB nominal y per cápita, y esta es nuestra hipótesis fuerte, apenas han aumentado

debido a la AOD, o a la ayuda no oficial, por no hablar de otras naciones que, fuera de la OCDE, también tienen sus propias políticas de ayuda al desarrollo, como la República Popular China o el Reino de Arabia Saudita, los cuales también siguen sus propios planes y programas geo-políticos, económicos y religiosos. Es más, la AOD sería un freno al desarrollo real de las naciones que reciben dicha ayuda. Y en el caso iberoamericano, la AOD, además de ser un freno al desarrollo, sería un freno a la integración continental. Cuando, por AOD, el deudor tiene que pagar tres dólares por cada uno que recibe del acreedor, cualquier modelo de integración y desarrollo se verá comprometido por este sistema de pagos de deuda. Y por ello es posible que determinados modelos de integración y desarrollo sean incompatibles con este orden de cosas (Human Development Report, 2015; Informe sobre Desarrollo Humano, 2014).

El modelo de integración internacional de Iberoamérica que se adopte será indisociable del modelo de desarrollo que se realice. Y viceversa. En esta cuestión no solo deben intervenir economistas, sin los cuales, no obstante, no puede entenderse buena parte de la cuestión. Es un asunto interdisciplinar, trascendental e intergeneracional. Un evento histórico que, de llevarse a cabo, cambiaría por completo la Historia. Algo que ya notó Hegel, cuando indicó que el porvenir podría depender de la lucha entre *América del Norte* y *América del Sur*, si bien América del Norte, los Estados Unidos de (Norte) América eran para Hegel el «país del porvenir» (Hegel, 1989 [1837]: pág. 177). Del modelo de integración y desarrollo que se adopte y aplique podría depender que la *América del Sur* (*Ameriberia*) sea, en el porvenir, el «país del porvenir». Al menos del nuestro más que del de Hegel, o en el que más directamente influyó (siglos XIX y XX). De ahí, en buena medida, este texto y esta investigación, que podría resumirse en la ya célebre fórmula del historiador y político argentino Jorge Abelardo Ramos (2011:15), quien a nuestro juicio entendió bien la necesaria interrelación entre integración política y desarrollo económico en el continente iberoamericano, el cual «[...] no es que esté desunido porque sea subdesarrollado. Más bien, sigue subdesarrollado porque está desunido».

6. Conclusiones

Ideas como Latinoamérica o Iberoamérica, en tanto que ideas filosóficas, por su importancia, desbordan las fronteras físico-políticas del continente americano, no ya solo por la influencia universal de sus productos culturales y de los acontecimientos políticos de cada una de sus naciones. Dejando a un lado las lenguas

indígenas, habladas en conjunto por más de 46 millones de iberoamericanos (Adelaar y Muysken, 2007) y el francés, hablado por poco más de 13 millones de personas en toda la región, principalmente Haití (donde es cooficial con el criollo haitiano) y la Guayana francesa (Maurais, Dumondt y Klinkenberg, 2008), los principales idiomas siguen siendo el portugués, hablado por más de 240 millones de personas en todo el mundo, y el español, hablado por más de 559 millones, incluyendo quien lo tiene como segunda lengua (Durántez Prados, 2014), dato que muestra una cifra de casi 800 millones de personas, llegando estos idiomas a África, Asia, Oceanía y Europa. De esos 800 millones, casi el 85% son iberoamericanos (Durántez Prados, 2014). Estas dos lenguas pueden servir de elemento integrador y de elemento de desarrollo a una escala que iría más allá de los límites físicos del continente americano. Pero no son los únicos elementos integradores. Del total de 1.229 millones de católicos en el mundo, más de la mitad son iberoamericanos (Mújica, 2014), y ello también supone un factor importante de cara a influir en el catolicismo como religión organizada (Latinobarómetro, 2014). Estos factores, religiosos y lingüísticos, dan a la región un carácter centrífugo a escala universal de su influencia, lo cual se mezcla con su crecimiento económico y demográfico, y su influencia política y cultural. La escala de estas interrelaciones de cara al medio y largo plazo es una incógnita, aunque los hay que apuntan a que *Latinoamérica* sea la gran superpotencia mundial del futuro (Guardiola Rivera, 2012).

No obstante, hay obstáculos a dicha integración. En relación con el modelo de desarrollo económico y a la integración política, la influencia de Estados Unidos a nivel imperial, el apogeo del indigenismo y del protestantismo impulsado desde Estados Unidos, el primero para desbaratar la cohesión nacional de los países iberoamericanos y el segundo para minar al catolicismo en tanto que factor de integración, son, junto con el adeudamiento a través de la mencionada AOD, factores que impiden a las naciones políticas ameribéricas su coordinación de cara a su *integración desarrollista*, y también de cara a su *desarrollo integrador*. En todo caso, el modelo de desarrollo e integración conjugado que se conforme tendrá que resolver estas cuestiones si quiere cumplirse con éxito.

De qué modelo de integración y desarrollo se articule como el más adecuado dependerá, a nuestro juicio y en definitiva, que se cumplan o no estas hipótesis de futuro. Incluso de esto dependerán, también, las relaciones que Iberoamérica tenga con sus antiguas metrópolis más significativas, Portugal y España. Relación que también dependerá del posicionamiento que sobre dicha integración tengan las dos naciones políticas ibéricas. Un posicionamiento que puede oscilar entre un desentendimiento completo,

una continuidad de la situación actual o una opción *ameribérica* de integración alejada de cualquier tipo de nostalgia o paternalismo. A nuestro juicio, el filósofo Luis Carlos Martín Jiménez tiene razón cuando afirma que «la identidad de América dependa de España y la identidad de España dependa de América» (Martín Jiménez, 2011: 9). Así pues, como reza el título de un libro reciente, «si [Ameriberia] gobernase el mundo» (Guardiola Rivera, 2012) tras un proceso inmenso de desarrollo e integración, Portugal y España e incluso el orden mundial tendrían que replantearse su relación y posicionamiento.

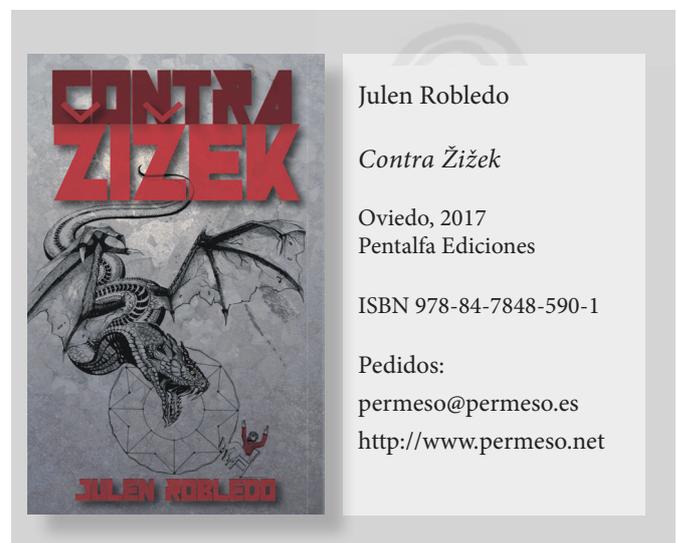
Bibliografía

- Willem F. H. Adelaar y Peter C. Muyskens, *The languages of the Andes*, Cambridge University Press, Cambridge 2007, 718 págs.
- Gilberto Aranda y Sergio Salinas, «ALBA y Alianza del Pacífico: ¿Choque de integraciones?», *Universum*, nº 30 (1), 2015, págs. 17-38.
- Samuel A. Arieti, «The Role of MERCOSUR as a Vehicle for Latin American Integration», *Chi. J. Int'l L.*, nº 6 (2), 2005, págs. 761-773.
- Fernando Álvarez Valbuena, «España no tuvo colonias, sino territorios de ultramar», *La Voz de Avilés*, 8 de noviembre de 2011.
- Samir Amin, *El eurocentrismo*, Siglo XXI Editores, México D. F. 1989.
- Santiago Armesilla, *La vuelta del revés de Marx*, (n. p.), 219 págs.
- Santiago Armesilla, *Trabajo, utilidad y verdad: la influencia de las técnicas y tecnologías de investigación operativa en la conformación de los precios comerciales y su impacto en las teorías del valor. Un análisis comparado desde la teoría del cierre categorial*, Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral, Madrid 2014^a, 637 págs.
- Santiago Armesilla, «La izquierda populista iberoamericana como séptima generación de las izquierdas políticamente definidas según la teoría de las izquierdas del materialismo filosófico». *Nómadas*, nº 41, 2014b, pp. 5-23.
- Santiago Armesilla, «Las plataformas continentales: una división geopolítica del mundo desde las coordenadas del materialismo filosófico de Gustavo Bueno». *Nómadas*, nº 41, 2014c, págs. 75-112.
- Santiago Armesilla, «Apéndice al artículo Las plataformas continentales: la analogía de la formación de las plataformas con las placas tectónicas». *Nómadas*, nº 41, 2014d, págs. 165-172.
- Santiago Armesilla, «La Constitución de 1812, las izquierdas y la derecha», *El Catoblepas*, nº 130, 2012, pág. 11.
- Xabier Arrizabaló Montoro, *Capitalismo y economía mundial*, Instituto Marxista de Economía, Madrid 2014, 724 págs.
- Renato Baumann, «Integration in Latin America – Trends and Challenges», ECLAC Economic Commission for Latin America and the Caribbean Office, Brasilia 2008, 22 págs.
- Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo global*, Siglo XXI Editores, Madrid, 290 págs.
- Márcio Bobik Braga, *Integração Econômica Regional na América Latina. Uma Interpretação das Contribuições da CEPAL*, ANPEC, Ingá Niterói 2001.
- Roberto J. Bouzas y J. Ros, «The North-South variety of economic integration: issues and prospects for Latin America», En Robert Bouzas y Jaime Ross Boss, *Economic Integration of the Western Hemisphere*, University of Notre Dame press, Notre Dame 1993, págs. 21-28.
- Víctor Bretón Solo de Zaldívar, *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*, Icaria editorial, Barcelona 2010, 248 págs.
- Víctor Bretón Solo de Zaldívar, Francisco García Roca y Alberto Roca (Eds.), *Los límites del desarrollo. Modelos 'rotos' y modelos 'por construir' en América Latina y África*, Icaria Editorial, Barcelona 1999, 434 págs.
- Anthony T. Bryan, «The CARICOM and Latin American integration experiences: Observations on theoretical origins and comparative performance», *Ten Years of CARICOM*, 1984, págs. 71-94.
- Gustavo Bueno, *El animal divino. Ensayo de una teoría materialista de la religión*, Pentalfa. Oviedo, 1985, 438 págs.
- Gustavo Bueno, *España frente a Europa*, Alba Editorial. Barcelona 1999a, 475 págs.
- Gustavo Bueno, «Dialéctica de clases y dialéctica de Estados», *El Basilisco*, 2ª época, nº 30, 1999b, págs. 83-90.
- Gustavo Bueno, «España y América», *Catauro*, nº 4, 2001, págs.. 116-123.
- Gustavo Bueno, *Ensayo de una definición filosófica de la idea de deporte*, Pentalfa, Oviedo 2014, 168 págs.
- Arturo Cancino Cadena y Carolina Albornoz Herranz, «La integración regional como instrumento de desarrollo para América Latina», *Colombia Internacional*, nº 66, 2007, págs. 120-146.
- Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI Editores, Madrid 1976.
- Antonio Colomer Viadel (Ed.), *América Latina, Globalidad e Integración III*, Ediciones el Orto, Madrid 2012, 1902 págs.
- Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires 1977, 275 págs.
- Olivier Dabène, «L'integration régionale en Amérique Latine: le Mercosur», *Etudes du CERI*, 8, 1995, págs. 1-41.
- Cármén De La Guardia, *Historia de los Estados Unidos*, Sílex Ediciones, Madrid 2012, 440 págs.
- Jaime De Melo y Arvind Panagariya, *New dimensions in regional integration*, Cambridge University Press, Cambridge 1995, 473 págs.
- René Descartes, *Discurso del método*, Akal, Madrid [1637] 2007, 96 págs.
- María Lourdes Díaz-Trechuelo López Spínola, «El Tratado de Tordesillas y su proyección en el Pacífico», *Revista Española del Pacífico*, nº 4, 1994, págs. 11-23.
- Theotonio Dos Santos, *Del terror a la esperanza. Auge y decadencia del neoliberalismo*, Monte Avila, Banco Central De Venezuela, Caracas 2007, 574 págs.
- Theotonio Dos Santos, *Dependencia y cambio social*, Cuaderno de Estudios Socioeconómicos, Santiago de Chile 1970, 153 págs.
- Frigdiano Álvaro Durántez Prados, *Paralelismos y convergencias entre la Comunidad Iberoamericana de Naciones y la comunidad de países de lengua portuguesa: ¿existe un espacio multinacional de países de lenguas ibéricas?*, Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral, Madrid 2014, 577 págs.
- Enrique Dussel, *Política de la Liberación: Historia mundial y crítica*, Trotta, Madrid 2007, 592 págs.
- Enrique Dussel, «Transmodernidad e interculturalidad (interpretación desde la filosofía de la liberación)», En Raúl Fomet-Betancourt, *Crítica intercultural de la filosofía latinoamericana actual*, Trotta, Madrid 2004, págs. 123-160.
- Enrique Dussel, «La filosofía de la liberación en Argentina. Irrupción de una nueva generación filosófica», En VV.AA., *La filosofía actual en América Latina*, México D. F.: Grijalbo, México D. F. 1976, págs. 55-62.
- Arturo Escobar, «Globalización, Desarrollo y Modernidad», En *Corporación Región, Planeación, Participación y Desarrollo*, 2002, págs. 9-32.
- Gustavo Esteva «Desarrollo», En Andreu Viola (Comp.), *Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Buenos Aires: Paidós, Buenos Aires [1992] 2002, págs. 67-102.
- Norberto Fernández Lamarra y Mónica Marquina, «El futuro de la profesión académica. Desafíos para los países emergentes», *Espacios en Blanco*, Serie indagaciones, 23, 2012, págs. 283-287.
- Pablo Raúl Fernández Llerena, *La Globalización Neoliberal. Historia, crecimiento y crisis. Un enfoque multidimensional*, Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa 2009, 354 págs.

- Carlos Fuentes, *Valiente Mundo Nuevo*, FCE, México D.F. 1990, 292 págs.
- Anthony Giddens, *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid 1999, 120 págs.
- Oscar Guardiola Rivera, *Si Latinoamérica gobernase el Mundo*, RBA Libros, Barcelona 2012, 656 págs.
- Alfredo Guerra-Borges, *La integración de América Latina y el Caribe*, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México D.F. 1991, 253 págs.
- Diego Guerrero, *Historia del pensamiento económico heterodoxo*, Trotta, Madrid 1997, 280 págs.
- André Gunder Frank, *América Latina: subdesarrollo o revolución*, Era, México D.F. 1967, 357 págs.
- Gabriel Guzmán, *El desarrollo latinoamericano y la CEPAL*, Planeta, Barcelona 1976, 364 págs.
- Tulio Halperín Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid: Alianza Editorial, Madrid 2004, 751 págs.
- Georg Wilhelm Friedrich Hegel, *Lecciones sobre Filosofía de la Historia Universal*, Alianza Editorial, Madrid [1837] 1989, 568 págs.
- Martin Heidegger, *Ser y tiempo*, Madrid: Trotta, Madrid [1927] 2003, 492 págs.
- José Hermano Saraiva, *Historia de Portugal*, Alianza Editorial, Madrid 1989, 456 págs.
- Human Development Report 2015. Disponible en: <http://report.hdr.undp.org>.
- Samuel Huntington, «The clash of civilizations», *Foreign Affairs*, Vol. 72, nº 3, 1993, págs. 22-49.
- Samuel Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós Ibérica, Barcelona 1996, 496 págs.
- Octavio Ianni, *Estado e capitalismo: estrutura social e industrialização no Brasil*, Civilização Brasileira, Río de Janeiro 1965, 274 págs.
- Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Disponible en: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-report-es.pdf>.
- Norberto Fernández Lamarra y Mónica Marquina, «La profesión académica en América Latina: tendencias actuales a partir de un estudio comparado», *RAES, Revista Argentina de Educación Superior*, nº 5, 2012, págs. 99-117.
- Emilio Lamo de Espinosa Michels de Campourcin, «Epílogo: la frontera entre el mundo anglosajón y el hispano: ¿Es América Latina Occidente?», en Eduardo Garrigues y Antonio López Vega (eds.), *España y Estados Unidos en la era de las independencias*, Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, Madrid 2013, págs. 357-366.
- Latinobarómetro 2014, Las religiones en tiempos del Papa Francisco, Disponible en: www.latinobarometro.org/latNewsShowMore.jsp?evYEAR=2014&evMONTH=4.
- Ricardo Levene, *Las Indias no eran colonias*, Espasa-Calpe, Buenos Aires 1951, 165 págs.
- György Lucaks, *Marx, ontología del ser social*, Akal, Madrid [1971] 2007, 224 págs.
- Emil Ludwig, *Bolívar*, Editorial Juventud, Barcelona 2015, 368 págs.
- George E. Marcus, «Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-sited Ethnography», *Annual Anthropological Review*, No. 24, 1995, págs. 96-117.
- Ruy Mauri Marini, *Dialéctica de la dependencia*, ERA, Barcelona 1991.
- Karl Marx y Friedrich Engels, *Escritos sobre España: extractos de 1854*, Madrid: Trotta, Madrid [1854] 1998, 312 págs.
- José Martí, «Nuestra América», *La Revista Ilustrada de Nueva York*, 10 de enero, en *OSAL - Observatorio Social de América Latina*, año XI, nº 27, abril [1891] 2010, págs. 133-139.
- Jaques Maurais, Pierre Dumont y Jean-Marie Klinkenberg, *L'avenir du Français*, AUF, Paris 2008, 282 págs.
- Ricardo Molero Simarro, María José Paz Antolín y Juan Manuel Ramírez Cendrero, «La inversión extranjera directa en el sector hidrocarburífero boliviano: comparación entre marcos regulatorios (1996-2009)», *Revista de Economía Mundial*, 20, 2012, págs. 157-184.
- Vladimir Ílich Uliánov (Lenin), *Imperialismo: la fase superior del capitalismo*, Madrid: Taurus, Madrid [1916] 2012, 176 págs.
- Rocío Pérez Gañán, *Las huellas del desarrollo en la construcción de la identidad y la cosmovisión indígenas en el buen vivir ecuatoriano y el convivir bien boliviano*, Universidad de Cantabria, Tesis Doctoral, Santander 2015, 399 págs.
- Raul Prebisch, «Teoría dinámica de la economía (I)». En R. Prebisch, *Obras; 1919-1949*, Vol. IV, Buenos Aires: Fundación Raúl Prebisch, Buenos Aires 1991, págs. 410-423.
- Raul Prebisch, *El desarrollo económico de América Latina y alguno de sus principales problemas*, Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas, Santiago de Chile 1949, 64 págs.
- Chakravarthi Raghavan, «TNCs Control Two-Thirds of the World Economy», *Third World Resurgence*, 65/66, 1996, págs. 31-32.
- Luis Carlos Martín Jiménez, «América: fenómeno y realidad», *El Catoblepas*, nº 110, 2011, págs. 9.
- Miguel Rojas Gómez, *Iberoamérica y América Latina, identidades y proyectos de integración*, Holguín: Ediciones La Luz, Holguín 2011, 138 págs.
- Miguel Rojas-Mix, «El Hispanismo. Ideología de la dictadura en Hispanoamérica». *Araucaria* 2, 1978, págs. 47-59.
- Edelberto Torres Rivas, *Las clases sociales en Guatemala*, Editorial Ladívar, Ciudad de Guatemala, 1971a.
- Edelberto Torres Rivas, *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, Editorial PLA, Santiago de Chile 1971b.
- Walt Whitman Rostow, *Las etapas del crecimiento económico*, FCE, México D. F. 1973, 206 págs.
- Baruch Spinoza, *Tratado teológico-político*, Madrid: Alianza Editorial, Madrid [1670] 2014, 544 págs.
- VV.AA., *¿Alternativas al neoliberalismo en América Latina? Las políticas económicas en Venezuela, Brasil, Uruguay, Bolivia y Ecuador*, FCE, Madrid 2013, 270 págs.
- Immanuel Wallerstein, «La construcción histórica de las ciencias sociales desde el siglo XVII hasta 1945», en E. Wallerstein et al., *Abrir las Ciencias Sociales*, México D.F.: Siglo XXI, Madrid 2006, págs. 3-36.
- Leopoldo Zea, *El pensamiento latinoamericano*, Ariel, Madrid 1974, 542 págs.

Recibido: 15-9-2017

Aceptado: 22-9-2017



Julen Robledo

Contra Žižek

Oviedo, 2017
Pentalfa Ediciones

ISBN 978-84-7848-590-1

Pedidos:
permeso@permeso.es
<http://www.permeso.net>